

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 63 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
47001310500120200010800	Ordinario	Aida Del Carmen Gonzales Cruz	Colmena Seguros S.A.	19/11/2020	Auto Fija Fecha - Aud. Concentrada El 7 De Diciembre A Las 2:30 Pm		
47001310500120180047500	Ordinario	Aldemar Alberto Yanett Granados	Coomeva Eps	19/11/2020	Auto Decide - Se Requiere Al Apoderado		
47001310500120200017000	Ordinario	Carmen Celina Ortiz Hernandez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/11/2020	Auto Rechaza		
47001310500120200014000	Ordinario	Elizabeth Palacio Rodriguez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	19/11/2020	Auto Rechaza		
47001310500120200014700	Ordinario	Freddy Manuel Acuña Camacho	Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P.	19/11/2020	Auto Rechaza		

Número de Registros: 1

13

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

555542ef-7c57-4016-931e-0e6c70cf4246



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. De Viernes, 20 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
47001310500120190006000	Ordinario	Jader Enrique Hincapie Rodriguez	Moreloco S.A.S	19/11/2020	Auto Fija Fecha - Aud. Art. 72 Para El 115 Diciembre A Las 2 Pm		
47001310500120160018600	Ordinario	Justa Emilia Pimienta De Zambrano	Distrito De Santa Marta, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Con La Ejecución. Se Pone Disposición De La Partes. Se Liquidan Costas Ejecutivas		
47001310500120200009400	Ordinario	Luis Alberto Cruz Medina	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	19/11/2020	Auto Fija Fecha - Aud. Concentrada Para El 9 Diciembre A Las 2:30 Pm - Se Requieren Pruebas A Porvenir		
47001310500120190034400	Ordinario	Luis Alfredo Escobar Castillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/11/2020	Auto Fija Fecha - Tiene Por Contestada Demanda - Aud. Concentrada El 3 De Diciembre A Las 10:30 Am		

Número de Registros:

13

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

555542ef-7c57-4016-931e-0e6c70cf4246



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. De Viernes, 20 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
47001310500120190010100	Ordinario	Luis Antonio Fonseca Sanchez	Gobernacion Del Magdalena - Rosa Cotes De Zuñiga	19/11/2020	Auto Fija Fecha - Tiene Por Contestada La Demanda - Se Conmina Al Dpto Magdalena Para Que Asigne Nuevo Apoderado - Aud. Concentrada Para El 10 Diciembre A Las 2:30 Pm			
47001310500120200021500	Ordinario	Mariela Sanchez Quintero	Colpensiones - Porvenir S.A.	19/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
47001310500120200016900	Ordinario	Nelson Mario Lara Amador	Gaseosas Posada Tobon S.A.	19/11/2020	Auto Rechaza			
47001310500120200015000	Ordinario	Roberto Rey Rey	Otros., La Sociedad Industria Minera San Gregorio S.A.S.	19/11/2020	Auto Rechaza			

Número de Registros:

13

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

555542ef-7c57-4016-931e-0e6c70cf4246